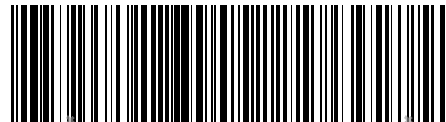


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141169511738



(415)7707212489984(8020) 000014116951173 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección Seccional

14. Buzón electrónico

7 9 1 8 7 4 7 4

8

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 9 1 8 7 4 7 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Cajicá

1 2 6

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

RODRIGUEZ

VELANDIA

RAFAEL

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Cajicá

1 2 6

41. Dirección principal

VDA EL CANELON PUENTE PERALTA

42. Correo electrónico

rafarodrive@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 6 3 4 6 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 5 1

2 0 1 8 1 1 2 0

8 5 6 0

2 0 2 4 0 9 1 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

23/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **79187474**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488443132557
Fecha de apertura	19/01/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79187474, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 18 días del mes de ENERO de la vigencia 2025.



FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					79187474				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CHIA					DEPARTAMENTO:					RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA				
CIUDAD/MUNICIPIO:					VDA BOJACA PUENTE PERALTA					TELÉFONO:					CUNDINAMARCA				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					3107634				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2025/04/14				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Otras actividades de servicios personales n.c.p.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 276.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 276.200	\$ 0	\$ 276.200
SUBTOTALES:										\$ 276.200	\$ 0	\$ 276.200

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 215.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 215.800	\$ 0	\$ 0	\$ 215.800	
SUBTOTALES:													\$ 215.800	\$ 0	\$ 0	\$ 215.800	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.100	\$ 9.100	\$ 0	\$ 0	\$ 9.100
SUBTOTALES:									\$ 9.100	\$ 0	\$ 0	\$ 9.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	COTIZACIÓN					VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN
1	CC 79187474	RODRIGUEZ VELANDIA RAFAEL ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.725.760			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	1.725.760	\$ 276.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 276.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1.725.760	\$ 215.800	\$ 0	\$ 215.800	14-11 - ARL SURA	30	1.725.760	\$ 1464501	\$ 9.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 501.100

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7270818		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SUS RESPECTIVAS SEDES		
Contratista:	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA		
No. de Cedula	79187474		
Fecha Inicio del Contrato	21 ENERO 2025	Fecha de Terminación	20 NOVIEMBRE 2025
Periodo del Informe	MENSUAL		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 43.144.000.
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.314.400.
Saldo por Pagar	\$ 30.200.800.
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUNICIPIO DE CHIA	\$ 4.314.400.	21 ENERO 2025 20 NOVIEMBRE 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - SURA	1747628091	marzo 2025	\$ 215.800.
Pensión - Colpensiones			\$ 276.200.
ARL			\$ 9.100.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No **CO1.PCCNTR.7270818**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **21/03/2025 – 20/04/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la supervisión de la ejecución del programa de alimentación escolar-PAE en la distribución de las respectivas raciones, garantizando la correcta distribución y entrega de los alimentos según los lineamientos establecidos por la U.A.P.A y la Secretaría de Educación Municipal-SEM	Dentro de esta obligación el Suscrito Contratista apoya constantemente y de acuerdo con programación diaria de recorridos según programación dentro de las I.E.O. y sus sedes la supervisión a la entrega de raciones ya sea su modalidad en Industrializado o Preparado en sitio, verificando su debida entrega, gramajes y menús aprobados. Se verifica cumplimiento de horarios establecidos en los C.A.E.S y la utilización del carné por medio de los titulares. Se informa cualquier novedad a Coordinadora del Grupo P.A.E. como a la Sra. Supervisora del contrato y por medio de estos a la interventoría. Registro fotográfico. Planillas de visitas.
2. Apoyar en la supervisión y seguimiento técnico de la implementación del P.A.E en campo, verificando que se cumpla con los estándares	Se realiza permanente y constantemente apoyo y acompañamiento de cocinas y comedores que integran el Programa de Alimentación Escolar P.A.E en las I.E.O y sus sedes dentro del municipio, revisando y garantizando la inocuidad desde el proceso de recepción de víveres en vehículos de proveedores, verificación de su estado, documentación, revisando calidad, estado y almacenamiento de

de calidad, seguridad alimentaria, y cantidad de las raciones entregadas a los estudiantes de las I.E.O y sus respectivas sedes del municipio de Chía.	alimentos, existencia, personal manipulador y en general cumplimiento a la norma vigente. se entrega informe de evidencias al Grupo P.A.E. Se revisan las diferentes fichas técnicas como rotulación según normatividad existente verificando sus fechas de vencimiento y producción. Registro fotográfico. Listas de Chequeo.
3. Apoyar en la supervisión del P.A.E verificando el cumplimiento de los horarios y protocolos de entrega de los alimentos en las I.E.O y las sedes, asegurando que el proceso de entrega sea eficiente y adecuado.	De acuerdo al plan de rutas y/o eventualidad presentada al día propias de e la misma operación cotidiana del P.A.E dentro de este periodo de ejecución del contrato se hace presencia en las I.E.O y sedes, verificando la asignación de raciones tanto preparadas en sitio como industrializados y asignadas dentro del contrato y entregas según horarios establecidos por cada I.E.O según lo acordado en el Comité de Alimentación Escolar C.A.E, verificando se suministre la ración indicada de acuerdo a la estrategia aprobada por la Institución educativa , se verifica su calidad y garantizando gramajes aprobados por la nutricionista. a la vez cualquier novedad es informada de inmediato tanto al Grupo de Supervisión P.A.E. y su proceso respectivo con la Interventoría. Registro fotográfico.
4.Apoyar el acompañamiento técnico de las instituciones educativas oficiales-I.E.O. y sus sedes, asegurando que se cumpla con la normatividad y los procedimientos establecidos por la U.A.P.A y la S.E.M, para la oportuna ejecución del programa.	Dentro este periodo de ejecución anunciado, se apoya la supervisión a la normatividad 2674 de 2013 garantizando en cada programa prerrequisito dentro de manipulación de alimentos, estructuras, limpieza y desinfección, manejo residuos y control de plagas entre otros la INOCUIDAD de los mismos. A la vez se revisa registro documental de cada proceso documentos como: estado vehículos, temperaturas, rotulación, estado y manipuladoras asignadas por área de ejecución, residuos orgánicos, control plagas, control y manejo de agua potable, publicación documentos P.A.E entre otros. Se informa cualquier novedad al Grupo P.A.E y ser a la vez compartido con la Interventoría P.A.E 2025. Registro fotográfico Planillas visitas
5. Apoyar el levantamiento de los inventarios de alimentos, verificando la calidad y el estado de los productos entregados, y realizando controles periódicos para prevenir desperdicios o fallas en el proceso logístico del P.A.E en el municipio de Chía.	Se realiza la verificación diaria dentro de cada visita realizada al estado, cantidad y calidad de alimentos, estado de sus áreas, funcionamiento de equipos para almacenamiento y control de refrigeración y/o congelación y cantidades almacenadas, registro en su respectivo formato y verificación física del Kardex. Se revisa estadística de control de desperdicios diarios de residuos orgánicos contaminados de descomide y se informa al respectico Coordinador. Se informa diariamente cualquier eventualidad o novedad al Coordinador del Equipo P.A.E y se realizan las observaciones especiales. Registro fotográfico.
6. Apoyar con la logística, a los eventos que realice la secretaría de educación municipal-SEM y que son inherentes al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Durante este periodo se estuvo presto a cualquier requerimiento que fuese inherente al programa y realizarlo según instrucción. Se dio apoyo durante dos semanas a la organización de archivo documental entre otros. Se da apoyo temas control político y demás requerimientos. Se da apoyo el día 21 de abril en Actividad colegio María Auxiliadora. Registro fotográfico .
7.Participar en las reuniones, mesas públicas, comités, capacitaciones y las demás	Se realizo presencia y apoyo diferentes actividades como apoyo a los Comités de Alimentación Escolar programadas dentro de este periodo, se da apoyo constante a l respuestas de oficios presentados por entes de control, se da apoyo a las diferentes reuniones realizadas tanto en la Secretaria de Educación Municipal- área de cobertura-interventoría, Uapa, como

actividades que se realicen dentro de la Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal, en caso de requerirse.	reuniones internas del grupo P.A.E se atendieron diferentes visitas y actividades dentro de las I.E.O y sedes, gestión en relación de equipos y elementos dentro operación del programa proceso de bajas de algunos equipos, lavado de áreas externas que afectan la operación, solicitudes a requerimientos de entes de control relacionados con el tema entre otros. Se da apoyo a la actividad del día 21 de abril colegio maría Auxiliadora Registro fotográfico.
8. Apoyar de forma continua al Equipo. P.A.E. y/o a la interventoría del P.A.E, abordando cualquier inquietud o aspecto relacionado con el seguimiento técnico, logístico, financiero y administrativo del programa de alimentación escolar en todas las I.E.O. del municipio y sus respectivas sedes	Se estuvo atento y diligentemente a prestar cualquier apoyo a los diferentes solicitudes, documentos, dudas y apoyo al requerirse en campo y al seguimiento en general del P.A.E, entes control, UApA etc. Registro fotográfico Planillas visita

Se realizan evidencias y anexos al presente informe por medio correo electrónico tanto al Supervisor de Contrato como al Coordinador del Grupo P.A. E según disposición de la S.EM. para su revisión, ajuste y aprobación.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Cordialmente,



RAFAEL RODRIGUEZ VELANDIA
CC. 79187474
Técnico de apoyo Grupo P.A.E -Chía

Coordinación equipo PAE. Gabriela Alarcón

